

O/1.287 2591/2023

u/c/acta provisional O 1287

ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA “RECONSTRUCCIÓN DEL PANTALÁN Nº 5 DE ORILLAMAR”

M^a del Carmen Paseiro Pardal, jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las ocho cuarenta y cinco (08:45) horas, del día ocho (8) de enero de dos mil veinticuatro, se constituyó la Mesa, formada por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras, Don José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico – Financiero, Don Juan Luis Otero Desojo, la Asesora Jurídico, Doña M^a Luisa Graña Barcia, y la que suscribe, con el fin de proceder con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre presunción de anormalidad de la oferta económica presentada y propuesta de adjudicación del concurso para la contratación de la obra “**RECONSTRUCCIÓN DEL PANTALÁN Nº 5 DE ORILLAMAR**”

Con fecha 20 de diciembre de 2023 se procedió a la apertura de la oferta económica del contrato de obra “**RECONSTRUCCIÓN DEL PANTALÁN Nº 5 DE ORILLAMAR**”, remitida a la Comisión Técnica al objeto de que proceda al análisis de la misma, ésta en fecha 05/01/2024 emite informe manifestando que:

“NINGUNA oferta debe considerarse como desproporcionada o en presunción de anormalidad.

Conforme la Cláusula UNDECIMA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, “De acuerdo con la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, la adjudicación se realizará utilizando una pluralidad de criterios basados en el principio de mejor relación calidad-precio, utilizando el procedimiento abierto”.

Así la puntuación global (PG), resultado de la suma de la puntuación cuantitativa (PF), y la puntuación técnica (PT), afectadas por los coeficientes correspondientes, es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACION ECONOMICA (PE)	OTROS CRITERIOS FORMULA (PO)	PUNTUACIÓN CUANTITATIVA (PF)	PUNTUACIÓN TÉCNICA (PT)	PUNTUACIÓN GLOBAL (PG)
OYS NOROESTE S.L.U.	100,00	100	100	84	93,6

*A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de la empresa **OYS NOROESTE, S.L.U.**, para llevar a cabo el contrato de “**RECONSTRUCCIÓN DEL PANTALÁN Nº5 DE ORILLAMAR**” O/1287, y que se corresponde, atendiendo al acta de apertura de proposiciones económicas realizada el 20 de diciembre de 2023, con la oferta con una mejor relación calidad-precio atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación mediante juicio de valor y fórmulas”*

Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 5 de enero de 2024, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de obra de “**RECONSTRUCCIÓN DEL PANTALÁN Nº 5 DE ORILLAMAR**” a la empresa **OYS NOROESTE, S.L.U.**, por un importe de 499.750,00 € sin IVA, (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS).

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

M^a del Carmen Paseiro Pardal.- secretaria de la Mesa

M^a Luisa Graña Barcia.- Asesora Jurídica.

Juan Luis Otero Desojo.- Interventor

José Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa



